LA LUCHA

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero 30 pesetas año.

NÚMERO SUELTO 25 CÉNTIMOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Año XXXIII | Redacción y Admon. Calle del Pavo, número 6 | Gerona, jueves 22 de octubre de 1903 | Dirección telegráfica «LUCHA» — GERONA | Núm 8.072

Democracia y religión

Engañan miserablemente al pueblo los que le hacen creer la incompatibilidad de estas palabras: el cuerpo muere cuando falta el alma; el organismo se descompone cuando deja de recibir el espiritual impulso, y nada se mueve *sub sole* sin que responda á una ley superior y anterior á la humanidad dictada y promulgada por Quien es absoluto soberano y fundador omnipotente de todo lo creado por su inconmensurable voluntad.

La democracia es la expresión más solemne y racional de la soberanía, y si toda potestad emana de Dios, la potestad reflejo de la que concede, no puede por menos que tener su raíz en aquella omnipotencia que se niega mientras se confiesa el asombroso efecto de su sobrenaturalidad.

Si el hombre, dígase lo que se quiera, no puede vivir sin creencias; si el hombre no puede existir como hombre sin que le adorne el divino nimbo de la inteligencia y la inteligencia en razón de su razón por naturaleza conoce la supreexistencia de un motor supremo que anima y gobierna puesto que la nada no puede dar movimiento á la nada, es indudable que el hombre, unidad fundamental de todo principio sociólogo, no puede negar lo que constituye su orígen ni puede, aún en la misma negación, sustraerse á las exigencias de la fé, de esa credulidad que no tiene por residencia más que el espíritu que á su vez no tiene más superioridad reconocida que la unidad suprema, verdadero gobernable de todas las conciencias.

El hombre, por creer, adora aquello que no cree; la negación que defiende es el ídolo de su adoración, y aún confesando el materialismo ó negando el espiritualismo, confiesa, y confiesa la existencia de algo que será nada pero que acusa confesión y al confesar, cree y al creer, su inteligencia anda, afirma, condensa y el hombre que al negar cree sobreponerse á lo que no le es dable desconocer, rinde párias á su inteligencia y adora un principio que malo ó bueno causa estado en los amplios pliegues de su convencimiento y siendo esto así, no hay hombre sin creencias y el que no ha caído en la idolatría, se ha posternado ante el principio del ateniense Zenón *sufre y abstente,* orígen de la escuela estóica.

No ha habido pueblo sin creencias; no ha existido hombre en verdadero estado salvaje, y desde el pueblo más inculto hasta el indivíduo más aislado de la sociedad, todos, hoy y siempre, rindieron acatamiento á un Sér supremo, tuvieron fé en una divinidad que adoraron bajo distintas formas, pero divinidad á que rindieron culto, á cuyas inspiraciones se sujetaron amoldando sus procedimientos á la moral que por ley de naturaleza se desarrolla con la razón y se confraterna con la conciencia.

La religión revelada, el evangelio de la Iglesia de Cristo, la doctrina del Salvador que sacó al hombre de la esclavitud y dignificó á la mujer sacándola del bochornoso estado en que vivía, es de todas las que se han conocido, la única que debe no poner en tela de juicio ninguno de esos regeneradores que por ahí pululan combatiéndola por lo mismo que es una rémora para todo lo que carece de corrección y de justicia, de manera, que los que predican la guerra á las religiones positivas á título de libertad, cometen el mayor de los desafueros, porque la religión cristiana es la religión liberal por excelencia, ella es el verdadero camino de la emancipación de los pueblos y si todos ajustáramos los actos á sus preceptos, el mundo sería una balsa de paz, la libertad significaría la normalidad de nuestra existencia y la justicia sería la única luz que heriría la voluntad sin necesidad de derecho coercitivo de género alguno.

Si la religión es una necesidad en el hombre; si la razón natural acusa la necesidad de la creencia, si no hay religión sin culto ni creencia sin manifestación y el hombre vive del espíritu en su vida psicológica y del espíritu depende el organismo que constituye su hegemonía, claro es que la sociedad no puede existir sin la religión, como no puede existir sin el espíritu porque si fuera posible suprimir éste, el hombre no sería hombre y no pudiendo ser hombre, claro es que no tendría existencia.

El espíritu de libertad empujó siempre á las generaciones; pero nunca, jamás, se llegó al verdadero conocimiento filosófico de su significado, hasta que vino Jesús y con su divina doctrina derribó ídolos, humilló á poderosos y levantó á los humildes rompiendo sus cadenas, proclamando la igualdad de orígen y escribiendo en sus códigos sacrosantos el deber de la fraternidad.

La democracia, pues, no es ni puede ser la negación; en la religión tiene su amparo y en ella no hay práctica ni precepto que no sea democrático y no vaya en beneficio del pueblo.

La democracia y la religión van juntas y cuantos dicen lo contrario, engañan á los crédulos é ignorantes.

Política provincial

VII

LA GESTIÓN DE UN GOBERNADOR

De todas las provincias que componen el estado español la que ofrece más bellas condiciones por su riqueza, es sin duda la nuestra. Tesoros encierra en sus entrañas, en su subsuelo, fértiles sus comarcas producen abundantes y bien sazonados frutos, sus bosques alcornocales dan vida á una industria, privilegio de la tierra, el comercio es próspero y la industria y la producción, apesar de las trabas, de los lazos que los sujetan, se desarrollan merced á la actividad de los hombres laboriosos.

Si examinamos el caracter de sus hijos, hablando en general, lo encontramos poseido de grandes cualidades, pero también de grandes defectos. Tienen por hábito el trabajo, pero se distinguen por su exceso de independencia y aún de anti-sociabilidad.

Por esta causa, ultimamente indicada, la política en esta tierra presenta siempre una característica, la desorganización, pues la política es ante todo sociable.

Con tan buenas condiciones como en esta tierra se registran, que sobresalen de todo el resto de la península, no se ha podido terminar con las pésimas condiciones políticas que sobresalen también del resto de las demás provincias.

Solo con una política así han podido triunfar en estos parajes los que de ella han hecho granjería y de los electores materia explotable.

Especialmente, presidiendo los destinos de la nación, un gabinete conservador, con el fin de que la disciplina se advirtiera algo, era conveniente que en un pais como el nuestro en donde por aquella independencia de que hemos hablado el partido conservador compónese de distintas y múltiples fracciones, en pugna unas con otras, era conveniente repetimos que se calzara la jefatura el representante del gobierno, poniendo raya á los desmanes de caciques de comarca, aunando voluntades y haciendo buena tarea, procurando la unión.

Así lo han comprendido muchos de los gobernadores que representando el partido conservador se han puesto al frente de la política en la provincia y aboliendo el favoritismo, para no herir susceptibilidades, su jefatura ha sido aceptada y acatada.

No quisiéramos equivocarnos, pero el señor Tejón al ser nombrado para gobernador, seguramente que recibió ordenes concretas para que así procediera en bien de la política conservadora, en bien del país y en grave daño del caciquismo que impera.

Nada de esto se ha hecho, nada de esto ha realizado el gobernador don Juan Tejón y Marin.

Ya hemos visto en anteriores artículos, como por causas de sus desaciertos, ya protejiendo á los mauristas, ya á los robertistas, se han peleado conservadores contra conservadores, bruscamente, sin cuartel, traidoramente incluso; ya hemos visto del modo que perdió á sus candidatos protegidos en las elecciones para diputados provinciales y en las de senadores y su poca eficacia en la de diputados á Cortes.

Su poca táctica política ha sido grave, habiendo tenido que llegar al extremo, habiendo disgustado á unos y á otros, de recabar el apoyo de los regionalistas, de esos políticos de última hora, fracasados en todas partes y conglomerados por casualidad, el apoyo de los carlistas, (de algunos carlistas, se entiende) y de todos aquellos elementos que habian naufragado en los temporales políticos.

Lo único que ha hecho, dejando aparte el pacto reaccionario que ha intentado, políticamente hablando, es la perturbación introducida entre los suyos entre los conservadores, protejiendo singularmente y con intermitencias á los que más se han distinguido por su inconsecuencia, á los partidarios del señor Conde de Serra, quien envió la adhesión al señor Silvela el dia siguiente de subir este al poder, olvidando su filiación romerista.

Todo lo que ha pasado, esa perturbación que se ha registrado no nos extraña, pues es la única que puede resultar empuñando las riendas políticas mano torpe, débil, ajena al asunto. Cuando una personalidad no está capacitado para un cargo no lo acepta y si lo hace una vez convencido de que no tiene suficientes condiciones para ejercerlo lo debe abandonar, retirarse, siendo esta conducta noble, conducta que ha seguido últimamente el señor Silvela.

Los cargos de gobernador, de representante de un gobierno ó de representante del pueblo, son algo más, sirven para algo mas que para satisfacer ese insano deseo llamado *noble ambición*, sirven para administrar y la política bien regida y mejor organizada administra, pues con la política los campos yermos se cubren de verdura y en donde montañas y rocarales forman murallas, abre vias introduciendo la civilización, la vida.

Por tal motivo es buena cualidad de gobernante y de administrador saber organizar partidos y fracciones.

Asi no lo ha entendido nuestro gobernador, concretando la política á su personalidad, figurándose que fuera de la esfera que envuelve á esta no habia espacio, cosa completamente opuesta á la política, pues el hombre que se entrega á ella debe abstraer todo personalismo. (No hablamos de los que tienen genio, de los privilegiados de inteligencia).

Suficiente demostrado queda los desaciertos que como político ha cometido nuestro gobernador.

En nuestro artículo próximo veremos su gestión administrativa.

Desde Olot

Según me acaban de asegurar, el *Diario de Gerona* se ocupa, en uno de sus últimos números, de una de mis anteriores cartas, saliendo à la defensa del «Centro Obrero» de esta villa. Como no me ha sido posible leer el número de referencia, me veo imposibilitado de contestarle al pie de la letra.

No obstante, según indicaciones, se propone desmentir mi afirmación referente á que en aquella sociedad no se lleva á cabo otra cosa que bailes, no acordándose para nada de ilustrar á sus sócios. Al decir yo ésto, me fundaba en que en las anteriores elecciones un candidato regaló al «Centro Obrero», quinientas pesetas para fundar una escuela nocturna, y aun no se ha realizado obra tan bella y necesaria.

Como dejo sentado, no he leido el *Diario*. por lo que me veo precisado á no hablar más del asunto.

***

Como pocos años concurridas se vieron las férias de San Lucas, especialmente el domingo, abundando el ganado de todas clases, así como los comercios ambulantes.

A pesar del inmenso gentío, las transacciones efectuados fueron poquísimas.

Merecen un aplauso las autoridades, por el celo que han desplegado al perseguir los juegos prohibidos; que se ha demostrado en las pocas carteras *extraviadas*, que tanto menudeaban en los años anteriores.

***

Ayer, por la noche, declaróse un incendio en la casa *Gall*, del barrio del Boser, en el piso superior, habilitado para pagar.

Al toque de las cornetas, se personaron en el lugar del suceso las autoridades locales y el cuerpo de bomberos, así como un gran número de vecinos.

Al poco rato, quedó localizado el fuego, logrando no se propagara á los demás pisos y casas inmediatas.

No hubo desgracias personales.

Las pérdidas materiales no son de mucha consideración, si bien derribóse el tejado.

Dícese que estaba asegurado.

Marcial.

20 de octubre de 1903.

EN LA AUDIENCIA

Reunióse ayer el tribunal popular en esta Audiencia provincial para juzgar á Joaquin Cavedo, acusado de haber dado muerte la noche del primero de noviembre del año próximo pasado en una taberna de Caralps á Sebastián Aspe.

Consituían el tribunal de derecho el presidente señor Miró, el magistrado señor Parrizas y el magistrado suplente señor Quintana (don Alberto). Representaba al ministerio público el señor Gispert estando

encargado de la defensa del procesado el señor Junoy.

Después de interrogado el autor del hecho, Cavedo, y de la prueba pericial empezó el desfile de testigos que careció de interés, notándose mucha contradicción en las declaraciones prestadas y las que obran en el sumario.

Leída la prueba documental el señor Junoy modificó sus conclusiones en el sentido de que se trataba de un delito de lesiones menos graves con atenuantes, manteniendo sus conclusiones el ministerio fiscal.

Este dió prinoipio á su informe acusando al procesado como autor del delito de homicidio, sin eximentes.

Acto seguido de la elocuente oración del señor Gispert empezó la suya el señor Junoy, haciendo resaltar las circunstancias atenuantes que mediaban en el hecho ejecutado por su patrocinado. Citò varios ejemplos y hechos en los que se obra por obcecación, de una manera inconsciente, caso no previsto por el legislador.

Encontràndose algo fatigado se suspendió el juicio, reanudàndose á las tres de la tarde y terminando el señor Junoy su defensa.

El señor Miró pronunció un imparcial resúmen.

El jurado después de deliberar emitió un veredicto de culpabilidad, reconociendo atenuantes.

El tribunal de derecho dictó sentencia condenando al procesado á la pena de ocho años y un día de prisión y accesorias.

La defensa interpondrá el recurso de casación.

NOTICIAS

En el artículo «Consumos» publicado en nuestro número del martes, apareció por error de imprenta, este final de párrafo. «.....*procedimientos vituperables, como los que han aparecido en estas columnas sin reputacion*... siendo así que debía decir «...*en estas columnas, sin refutación, practicando la delación oculta... etc.*»

El buen sentido de nuestros lectores habrà enmendado la falta, pero la hacemos constar porque cierto papel que por ahí vuela, quiere sacar partido de ese cambio de letra. Aquel papel que si quisiéramos publicar las erratas de imprenta y faltas gramaticales y de concepto que en él han aparecido ocuparía algunas columnas la relación.

No lo hacemos, aunque podríamos, pues conservamos un buen legajo de retazos, porque nos repugna usar tan mezquinas armas.

Pocas razones tienen para exponer cuanto tanto se ceba en una simple errata de imprenta.

Hace unos días sucedió lo mismo con la palabra «*incognecible*» que debla ser «*incognoscible*» y en cambio nosotros nada hemos dicho de aquel «*nornejo*» por «*noruego*» que tuvo que rectificar.

El público juzgarà la nobleza del procedimiento usado por aquél papel, débil para combatir cuantos asertos hemos expuesto.

No nos importa, proseguiremos la campaña.

En San Feliu de Guixols los cacos asaltaron las tapias de un corral, apoderándose de ses gallinas y una cacerola, sin que hayan sido habidos.

En el manso «Sitjà» del término municipal de Fraixanet, penetraron hace unos días los ladrones, apoderándose de unas 1.600 pesetas en metálico, pertenecientes à la dueña doña Mercedes Llobet.

Se ignora quienes puedan ser los autores del despojo.

Las autoridades han practicado algunas diligencias que no se han visto coronadas por el éxito.

La comisión liquidadora del Batallón Cazadores de Puerto Rico n.° 19, hoy 4.° Batallón Infantería de Montaña, tiene ajustados los alcances del soldado fallecido José Pagés Sala, natural que era de Castillo de Aro.

El *Boletin Oficial* de la provincia en su número de ayer, no publica más disposición de interés general que la real orden adicional al real decreto sobre caminos vecinales.

Esta mañana debe regresar á Barcelona el abogado y diputado á Cortes don Emilio Junoy.

Por conducto autorizado podemos negar de una manera absoluta que el arquitecto municipal haya hecho estudio alguno en la plaza de San Francisco y que nadie le haya ordenado los practicara, como asegura e *Diario*.

Es una patraña burda.

Hemos recibido una atenta invitación del Somatén de este partido para asistir á la solemne bendición de su bandera, que apadrinará el señor Marqués de Camps y cuyo acto se verificará en la ex-colegiata de San Félix el día primero del próximo mes y al certámen de tiro que se celebrará el mismo día en la Dehesa.

Acompañado de la invitación hemos recibido también el programa.

El certámen de tiro comprende cuatro ejercicios:

Primero.—Escopeta de pistón. Distancia 80 metros.—de 4 disparos 2 blancos.

Segundo.—Escopeta Lefocheux.—Distancia 90 metros.—De 5 disparos 3 blancos.

Tercero.—Escopetas fuego central.—Distancia 100 metros.—De 6 disparos 4 blancos.

Cuarto.—Tercerolas y carabinas remigton.—Distancia 110 metros.—De 6 disparos 4 blancos.

Para cada ejercicio se concederán dos valiosos premios otorgados por autoridades y algunos particulares.

Podrán tomar parte en los mismos todos los indivíduos del Somatén, inscribiéndose en casa del subcabo del distrito don Esteban Sabater ó en la del jefe auxiliar teniente coronel don Eduardo Fernández, mediante el pago de una peseta y debiendo recojer la papeleta de inscripción antes del día señalado para la celebración del acto.

El próximo viernes llegará á esta ciudad el muy notable «Quinteto español», de Barcelona, de cuyas hermosas cualidades ha gozado nuestro público.

Los dias 25 y 26 darán unos conciertos en la vecina villa de Bañolas que celebrará su fiesta mayor, y el dia 27 practicarán su artístico trabajo en el «Casino» de Llagostera.

Durante las férias de San Narciso darán varios conciertos en las sociedades de esta ciudad «Casino Gerundense», «Centro Moral» y «Las Odaliscas».

Se nos ha dicho que nos darán á conocer un repertorio completamente nuevo y que interpretarian algunas composiciones del afamado Sarasate.

Mucho nos place.

Esta tarde celebrará sesión de segunda convocatoria nuestra corporación municipal.

No fué á Navata donde se dirigió nuestro gobernador señor Tejòn, acompañado del señor Moragas, como deciamos en un suelto publicado ayer, sino á Perelada donde fué obsequiado por el diputado provincial señor Gaudier, acompañado del señor Batlle.

La síntesis del suelto no queda desvirtuada.

Los abogados don Manuel y don José Catalá han trasladado su bien acreditado bufete á la calle de Albareda, número 12.

El órgano oficial ha hecho pública la candidatura acordada por la junta electoral del partido republicano.

Falta á los obreros indicar los nombres de los dos candidatos que presentan.

Esta noche se celebrará en el teatro «Jardines de Novedades», el estreno de la zarzuela *El solo de trompa*.

El chico de la portera, estrenado el pasado martes, no fué del agrado del público.

Esta mañana debe celebrarse en esta Audiencia la vista de dos incidentes de apelación, en uno de los cuales debe informar el letrado don José M.ª Vallés y Ribot.

Hoy debe llegar á esta ciudad la compañía que el próximo sábado debe debutar en el Teatro Principal.

La Lucha se vende en Barcelona, kiosko de Salvador Sanz, Rambla de Canaletas.

Ayer se nos aseguró que el tribunal contencioso administrativo había fallado en el litigio que se ventila entre la compañía arrendataria del impuesto de consumos de esta ciudad, y los propietarios de depósitos domésticos.

Por más averiguaciones que hemos practicado no hemos podido enterarnos de la índole del fallo dictado.

Veremos si el *Diario* rectificarà, como ha prometido, si es que resulta sancionado aquel, ó si se atreverá á ratificar sus censuras si es que se ajusta el fallo à su criterio.

En el expreso de ayer tarde pasó por esta ciudad con dirección á Barcelona y procedente del extranjero, nuestro querido amigo don Francisco Burés, acompañado de su distinguida esposa.

La distinguida profesora de piano señorita doña Isabel Josa, que ha estado gravemente enferma, encuéntrase en el período de una franca convalecencia.

Lo celebramos.

Se ha publicado una disposición por el ministerio de la Guerra, para que se concedan licencias trimestrales á ochenta soldados de cada regimiento de Infantería.

Los soldados que la obtengan, deberán pagarse el viaje de su peculio particular, pero irán socorridos de rancho y sobras desde el dia que empieza la licencia hasta fin de mes.

Los que la deseen, deben pedirla por medio de instancia al jefe de su cuerpo.

Dice *La Epoca* que contribuye á la subida que experimentan los valores en la Bolsa, las compras al contado que de dos ó tres dias á esta parte vienen haciéndose de renta interior para el extranjero, compras que se hacen elevar á más de dos millones de pesetas y que se atribuyen—añade—al mercado de Bruselas, donde ha comenzado á cotizarse nuestro signo de crédito, constituyendo un síntoma de verdadera importancia, pues hay que suponer que una vez cotizado nuestro interior en Bruselas, lo será también en París y demás Bolsas.

Comparado con el anterior, contiene el Balance de situación del Banco de España, correspondiente á la semana última, las siguientes variaciones:

En las reservas metálicas figura el oro con baja de 1.266.177 pesetas, procediendo 1.216.500 del oro del Tesoro y el resto del de particulares. El oro del Banco figura por la misma suma que en semanas anteriores de 361'94 millones. Las garantías en plata figuran también con baja de pesetas 2.251.933.

La cuenta de corresponsales y Agencias del Banco en el extranjero ha tenido aumento importante: 6.269.823 pesetas oro.

En la cartera comercial los descuentos han aumentado 391.242 pesetas y las cuentas de crédito personal 3'88 millones, ascendiendo su importe total 180'99 millones; los préstamos y créditos con garantía han disminuido 1.637.247 pesetas.

Los demás valores en cartera han disminuido 731.716 pesetas.

La circulación de billetes ha aumentado también en esta semana 3'37 millones, ascendiendo la emisión á 1.642'98 millones.

Las cuentas corrientes en plata figuran con baja de 4'39 millones; las constituidas en oro han disminuido también 45.472 pesetas.

Los depósitos en efectivo han disminuido 1.210.000 pesetas, y los dividendos, intereses y demás obligaciones á pagar en el día, han aumentado 1.192.000 pesetas.

La cuenta corriente de efectivo del Tesoro, que en la anterior semana importaba 93'94 millones, se ha elevado en esta á 99'54 millones.

En total, asciende el efectivo de que dispone el Tesoro entre las diferentes partidas del pasivo del Banco á 149.772.567 pesetas en plata y 5.932.324 pesetas en oro.

Las cuentas diversas que en el balance anterior figuraban por 5'74 millones, ascienden en el de esta semana á 10'09 millones.

Las ganancias realizadas por el Banco en la semana suman 327.878 pesetas.

Nuestro compañero don José García, ha obtenido calificación en los exámenes que ha sufrido para obtener el cargo de procurador de los tribunales.

Le felicitamos sinceramente.

Se vende una tienda carnicería situada en un punto céntrico de esta ciudad.

Darán razón en la administración de este periódico.

---

pero si que dá un buen sabor al tabaco sin perjudicar en nada á la salud.

De venta en todos los estancos bien provistos. Al mayor.—Oliveras y C.ª.—Figueras

Sección telegráfica

Servicio especial de «La Lucha»

El escándalo anunciado

Barcelona 21, á las 4'40.

Mañana *La Publicidad* hará público el escándalo anunciado.

Hé aquí lo ocurrido, cuyas primicias tiene LA LUCHA:

Los catalanistas, puestos de acuerdo con algunos obreros, periodistas y varios republicanos disidentes, tramaron un complot encaminado á desprestigiar á algunas figuras del republicanismo barcelonés.

Noticiosas éstas, á su vez lograron tender un lazo á los catalanistas. Estos deseaban cartas de los principales republicanos, entre ellos Lerroux, y éstos, por medio de los que aparecían en el complot, las entregaron, pero antes las hicieron testimoniar por un notario. En estas cartas se hablaba de hacer servir á los obreros para encumbrar á ciertos republicanos; es decir, todo cuanto podía constituir un descrédito para éstos.

Las cartas referidas fueron recibidas por los catalanistas con gran contento y pagadas á buen precio.

Uno de los billetes entregados á los supuestos traidores, era de 100 pesetas, teniendo el número 608.7.4.

Los catalanistas iban á aprovecharse de ello para hacer público el descrédito de los republicanos.

Como digo, éstos harán pública mañana la conjura, acusando á un concejal regionalista, á un titulado anarquista hasta ahora popular, y como he dicho, á dos periodistas, uno de un diario regional y otro de un periódico republicano.

El escándalo de mañana excitará los ánimos entre catalanistas y republicanos. —*Reig.*

Cambio de cargos

Madrid 21, á las 4.

Hablando con los periodistas el señor Villaverde, ha dicho esta mañana que el señor Cabestany, que figuraba en la comisión del proyecto sobre saneamiento de la moneda, será sustituído por el señor Martín de la Barcena.

El señor Cabestany pasará á formar parte de la comisión de Hacienda.

Los republicanos

En la reunión celebrada anoche por los representantes de los grupos de la Federación Revolucionaria, se acordó por unanimidad después de oídas las explicaciones que de su gestión en la Junta municipal del partido republicano dieron los representantes de la misma, concederles un amplio voto de gracias, congratulándose de que la citada Junta haya atendido á las justas aspiraciones del partido.

Firma del rey

El ministro de la guerra, á quien ha correspondido despachar hoy con el rey, ha puesto á la firma los siguientes decretos:

Concediendo la gran cruz del mérito militar blanca al general de brigada don Nicanor Martínez Fábregas.

Idem al intendente de division don Mariano Tejero.

Idem el inspector médico don José Talet.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada don Francisco Roldán.

Destinando á los coroneles de infantería don José Pereda el mando del regimiento de Sevilla; á don Julio Crespo al de Vizcaya y á don Ulpiano Sanchez Echevarría de jefe á la zona de Tarrasa.—*Reig.*

Firma del Rey

Madrid 21, á las 6.

Además de los decretos comunicados en anteriores despachos correspondientes al ministerio de la Guerra, el Rey ha firmado los siguientes:

Destinando á la zona de Gerona, al coronel de infantería don Rosendo Wifredo.

Idem á Santiago al señor Crespo y á Játiva al señor Alzara.

Disponiendo para el mando del 1.º de montaña el teniente coronel don José María Martí.

Disponiendo pasen al mando de comandancias de la Guardia civil, los siguientes señores.

Don Francisco Reville á Canarias; don Sebastián Ceballos á Huelva y para la de León á don Enrique Gil.

Ascendiendo al auditor de 3.ª clase don José Sanchez.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Congreso

A las 3'20 de la tarde el marqués de Figueroa declara abierta la sesión.

Las tribunas llenísimas y los escaños concurridos como en días de gran solemnidad.

En menos de cinco minutos han entrado todos los diputados en el salón de sesiones.

El señor Maura entra seguido de sus amigos.

La minoría republicana está representada por los señores Salmerón, Azcárate, Marenco, Morayta, Rodriguez, Pereña, Anglés, Muro, Llano y Persi, Constantino Rodriguez, Ortega y Trevijano.

Al entrar el señor Silvela es saludado con una salva de aplausos.

El señor Romero Robledo toma asiento en el lugar de costumbre.

Entran los ministros vestidos de uniforme.

Leida y aprobada el acta de la sesión última de la anterior legislatura, el señor Villaverde pronuncia un discurso de presentación del Gobierno.

Explica el desarrollo de la última crisis y las negociaciones entabladas para que el señor Silvela siguiese al frente del Gabinete.

Fracasado todo intento, añade, me encargo del poder por ser una necesidad imperiosa la continuación de los conservadores.

No hubo, prosigue, conjura alguna ni hostilidad, ni rebeldía contra el señor Silvela por parte del nuevo Gabinete.

Nuestro programa, dice el señor Villaverde, tiene por norma la nivelación económica y más que todo el saneamiento de la moneda.

Procuraremos elevar la cultura de la nación y atender à cuantos extremos pueden llevarla á su engrandecimiento.

Se ha dicho, agrega, que entre la mayoría se observaba alguna discordia. De existir la cosa, no tiene otro alcance que una cuestión circunstancial.

Enumera los proyectos que el Gobierno someterá á la aprobación.

Añade que el señor Azcárate le ha anunciado una interpelación sobre el desarrollo de la última crisis, rogándole la aplace para mañana.

El señor Azcárate manifiesta al presidente del Consejo que no tiene inconveniente en acceder.

El señor Muro anuncia una interpelación sobre los sucesos de Bilbao, lo de Alcalá del Valle y los atropellos contre los republicanos.

Se acepta la interpelación de dicho señor.

El señor Urquijo pide la palabra (grandes rumores).

De los bancos de la minoria republicana y de las tribunas salen gritos de ¡fuera! ¡fuera!

Pide datos relativos á lo ocurrido en Bilbao, así como los nombres de los procesados y detenidos á consecuencia de los últimos sucesos,

Así mismo solicita una relación autorizada de los mismos para tratar del asunto con atención.

Senado

Preside el general Azcárraga y se observa mucha animación en escaños y tribunas.

El señor Villaverde pronuncia un discurso esplicando la última crisis, motivada por la negativa de la Cámara á la construcción de la escuadra.

Dice que su opinión es bien conocida. Debe consolidarse nuestro crédito y restablecer el valor de la moneda.

Atenderemos, agrega, de un modo preferente á la reorganización de la Hacienda.—*Reig.*

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano Americano

Cotizaciones del día 21 de Octubre 1903

(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MANANA

Interior 4 por 100.	77'70
Acciones ferrocarril Norte.	97'92
Id. M. Z. A.	61'40
Id. Orense.	00'00
Francos.	31'90

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

4 por 100 Interior.	77'55
4 por 100 amortizable.	97'35
Acciones del F. C. Norte.	61'00
Id del F. C. de M. Z. A.	98'15
Id. Orense.	33'25
Obligaciones 5 por 100 Almansas.	103 25
Id. 4½ por 100 Alicantes.	98'75
Id. 2¼ por 100 Francias.	58'12
Id. Municipales 5 %.	98'12
PARÍS Exterior.	91'30
PARÍS Nortes.	220'00
PARÍS Alicantes.	354'00
Francos.	31'70

FOLLETIN DE «LA LUCHA» (142)

Por una mujer

tió para Blois, y pocas horas después regresaba, trayendo consigo dinero bastante para vivir él y los suyos durante una semana.

Desde entonces se dedicó Tomás á la caza en vedado siempre que se le presentaba ocasión.

Su conducta era, en verdad, más que censurable, y no se atrevió siquiera á confesarlo á Juana; pero la injusticia de los hombres, su inmerecida miseria, el incalificable oprobio de que se veia cubierto, la disculpaban á sus propios ojos.

Diestro, inteligente, cazador de primera fuerza, dotado de gran paciencia y conocedor de todos los procedimientos y recursos del oficio, púsose poco á poco á hacer la guerra á la caza del conde con una especie de rabiosa tenacidad, empleando todos los medios conocidos y á todas horas, principalmente por la noche, á fin de evitar la vigilancia de los guardas y no llamar la atención con su morral demasiado abultado.

Y prosiguió con tanto más ardor en aquella faena, cuanto que su criminal industria le suministraba los medios de vivir con su mujer y su hija en condiciones un tanto desahogadas.

Pero los guardas del conde no tardaron en advertir que su caza debía ser castigada por persona experta en la materia.

Habian encontrado lazos, un pedazo de malla de las que usan los cazadores furtivos, notado huellas de pasos, y estos indicios les hicieron redoblar su vigilancia, pero inútilmente porque desde que Tomás se había dedicado á aquella especie de contrabando, se habían desarrollado en él instintos de astucia dignos del más fino cazador americano.

Juana que sin saber completamente su vida, la habia adivinado en parte, amonestaba con frecuencia á su marido para que abandonase tan peligrosa esplotación.

—¡En nombre de nuestra hija te lo pido, Tomás; réflexiona, sé hombre honrado!

—¡Sè honrado, es decir, muérete de hambre y vosotros conmigo! ¡Bien honrado, y limpio de toda culpa era yo cuando me ví preso, condenado á servir durante un año confundido con ladrones. ¿Sabes cómo me llaman? ¡Tomás el asesino! Y todas las puertas se me han cerrado, nadie ha querido darme trabajo, y cuando por casualidad paso por delante de la Estrella, que está más animada que nunca, siempre me parece que veo tras la vidriera, sonriendo sarcásticamente el rostro execrado de ese canalla de Bertrand. ¡Oh! á ese le odio mas que á ninguno, porque es el autor de todos nuestros tormentos. Pues bien, contra el principalmente lucho, y me parece verlo poseído de cólera atroz al ver que se acogota á sus faisanes y perdices y se estrangula á sus conejos y sus liebres, sin poder echar el ojo al osado cazador que se rie del famoso guarda mayor y los dos imbéciles que tiene á sus òrdenes.

—Mas si fueses descubierto...

—No hay peligro ninguno, y yo te respondo de qué no me atraparan.

—¡Dios mio! es horrible lo que me dices.

—Entonces, ya no me quieres, confiésalo y será todo completo: despues del desprecio del mundo, la pérdida de tu cariño.

—Mi cariño no te faltará jamás.

—Pues bien, déjame entonces seguir mi destino. Me han empujado en-

La Esperanza-

Compañía anónima de seguros contra incendios, explosiones del gas, de las calderas de vapor y efectos del rayo y la electricidad.

DOMICILIADA EN BARCELONA

Capital social 5.000.000 de pesetas

RAMBLA DE CATALUÑA, 52.

DELEGADO PARA GERONA Y SU PROVINCIA, **D. Francisco Clará Vendrell**

Santa Clara, 8, 3.º—Gerona

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 28 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, y Manila, sirviendo por trasborde los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra China, Japón la Australia.

Línea de Cuba y Méjico.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16. de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciociones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cadiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Cloombinaes para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. Tambien se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Vnezuela-Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guyra, admitiendo pasaje y cerga para Veracruz, con trasbordo en Habana, Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo eu Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. Tambien carga para Maracaibo, Garupano y Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa cidental de Africa y Golfo de Guinea

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.—Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, cola cultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Representanteen esta provincia, D. JUAN BOXA.

Loción Capilar Antiséptica

DEL DOCTOR EN MEDICINA

W. STAKANOWITZ

DE MOSCOU

Evita la caida del cabello y hace renacer todo el que está enfermo.

De venta en todas las perfumerias

LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA



Inventor de los renombrados medicamentos **Casile** *Diputación, 435, Barcelona.*

han logrado que el Dr. Casile descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la **tísis** en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un *resfriado, tos, catarro, bronquitis, grippe, asma (sofocación) espectoración* y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las *Perlas Casile*, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir **no más tísis.** Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tísis, no tiene que apurarse, porque gracias á los constantes estudios, hemos podido encontrar los renombrados CONFITES CASILE, que asociados á las *Perlas* combaten con eficacia la tísis en cualquiera de su períodos.

Despues de larga experiencia compusimos el *Bálsamo Casile*, que no solo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son *atonia* (debilidad del estómago), *digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis ó accedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, lardores, hiperclorídia* y toda clase de *dispepsias*, haciendo desaparecer al momento los *vómitos, cefalores y pesadez*, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, todos los dias á las 12, y á las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Precios de venta: Perlas Casile, 5 pesetas, Confites Casile, 5 pesetas. Balsamo Casile, 5 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435 Barcelona.—En Gerona en las farmacias de J. M.ª Perez, Abeuradors, 2 y 4, Francisco de A. Roca, Cort-Real, 4 y Joaquin Coll, Rambla de la Libertad, 26.

EL AGUILA

BARCELONA.-PLAZA REAL, 13, Teléfono. 2014

Almacenes de ropas para caballeros y niños

SECCIÓN DE MÉDIDA

SUCURSALES.—Madrid, Valencia, Sevilla, Cadiz y Valladolid.

Precios fijos

Grandes surtidos de ropas para todas las estaciones, tanto para caballeros como para niños.

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DEL Dr. FERRER, BARCELONA

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel, 6.

RECONSTITUYENTE FERRER

á base de glicerofosfato de cal, iedo é hipofosfitos

Usado siempre con éxito contra la anemia, debilidad nerviosa, raquitismo y todas lasenformedades en que hay agotamiento de fuerzas. Es indispensable á los niños de tardío desarrollo y á los convalecientes

FARMACIA DEL **Dr. Perez Xifra**

AL POR MAYOR: **Sres. VICENTE FERRER Y C.ia** BARCELONA

PURGEN Purgante IDEAL

Purgen es él purgante sintético ideal, de eficacia absoluta.

Purgen es el más suave, el más agradable de los laxantes; obra sin colicos.

Purgen es completamente inofensivo y constituye un maravilloso purgante para los niños.

Purgen es el más económico; cada caja contiene 10 á 12 purgas: no necesita preparación.

Pedirlo en la Drognería y Farmacia del Dr. Perez Xifra.—**Gerona,**

Precio de la caja: 2 pesetas.

Ajente exclusivo para España: P. GALÍ Y COLL, Barcelona

Para los pedidos dirigirse al único depositario

Sucesor de A. JEANBERNAT, Bailén, núm. 2, Barcelona

Cacao soluble en polvo

Y

PASTILLAS DE CHOCOLATE

de la casa **Matías Lopez** pídanse en Colmados y Ultramarinos bien surtidos.—Depósito general para Cataluña y Baleares, *Alfredo Riera é Hijos*, Injenieros, Ronda de San Pedro, 36, *Barcelona.*

PRODUCTOS GRANULADOS

MIRALLES

Gran laboratorio farmacéutico

de M. Miralles

PASEO DE SAN JUAN, 201, BARCELONA

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD

con Ioduro de Hierro inalterable

CONTRA

la **Anemia**, la **Pobreza de la Sangre**, la **Opilacion**, la **Escrófula**, etc.

Exíjase el Producto verdadero con la firma BLANCARD *y las señas*

40, Rue Bonaparte, en Paris.

Precio: PÍLDORAS. 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

Se necesita un aprendiz en la Imprenta de este diario

Quimosina Soler

Nuevo medicamento para combatir con éxito el dolor de ESTOMAGO y facilitar la digestión.

De venta en todas las farmacias.

EL Jarabe de Fosfato de cal, GELATINOSO CON Bálsamo del Tolú

del Doctor **J. M.ª Perez Xifra,** produce resultados muy seguro en los catarros crónicos pulmonares y bronquitis persistentes, recomendado con gran éxito en los casos de raquitismo, escrofulismo, tuberculosis, produciendo los mejores resultados, en el estado de embarazo, en la lactancia, en los casos de debilidad general y nerviosa, en las convalecencias bantas, en las enfermedades de los huesos, fracturas y las que dependen de pobreza de constitución. **CURA LA TOS**

ELÍXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

—Lo recetan los médicos de todas las naciones; este tónico-digestivo y antigastrálgico: **cura** el 98 por 100 de los enfermos del **estómago é intestinos,** aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. **Cura** el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hiperclorídria, anemia y clorosis con dispepsia; las **cura** porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come mas, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. **Cura** el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **Elixir Saiz de Carlos,** de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellasy de los licores de mesa. Es de éxito seguro en los catarros intestinales de los niños. No solo **cura** sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Diez años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra ESTOMALIX, marca de fábrica registrada.

De venta, Serrano, 30, farmacia Madrid y principales de Europa y América.